1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

27

28



CESION Y TRASFERENCIA DE DERECHOS GANANCIALES DE ACCIONES QUE HACE LA SEÑORA LAURA **HERLINDA** VALENCIA FIALLOS, DE LAS COMPAÑÍAS: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRASPAMAD S.A. COMPAÑÍA **AGRICOLA** TRANSPORTE M.G.P.O.& HEREDEROS S.A., A FAVOR DE LAS SEÑORAS KAREN **GABRIELA** PINCAY AGUILLON Y MONICA KARINA PINCAY AGUILLON .-----CUANTIA: Indeterminada.----

En la ciudad de Guayaguil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, ante mí Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen, por una parte, VALENCIA FIALLOS, de estado civil HERLINDA pastora, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, las señoras KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON de estado civil casada, ejecutiva, por sus propios y personales derechos y MONICA KARINA PINCAY AGUILLON de estado civil casada, Ingeniera en Administración de Empresa, por sus propios y personales derecho.- Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la/miñuta del tenor siguiente: Minuta.-SEÑOR NOTARIO.- En el Begis

Escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorpogar

1 Cesión Derechos de Acciones en las Compañías TRANSPORTE DE CARGA 2 PESADA Y MATERIAL PETREO TRASPAMAD S.A. Y COMPAÑÍA AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O.&Y HEREDEROS S.A., que se estipula 3 de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .-4 5 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, LAURA HERLINDA 6 VALENCIA FIALLOS, de estado civil viuda, 7 pastora, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este instrumento se llamará "LA CEDENTE"; y, por otra parte, las señoras 8 KAREN PINCAY AGUILLON 9 GABRIELA estado civil casada, 10 ejecutiva, por sus propios y personales derechos y MONICA KARINA PINCAY AGUILLON de estado civil casada, Ingeniera en Administración de 11 Empresa, por sus propios y personales derecho; a quienes para efectos de 12 este instrumento se llamará "LAS CESIONARIAS".- L'as comparecientes son 13 mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, 14 15 capaces obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**para Declaran las comparecientes, señora LAURA HERLINDA 16 VALENCIA 17 FIALLOS y señoras KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON y MONICA 18 KARINA PINCAY AGUILLON que son dueñas de los gananciales y 19 derechos y acciones hereditarios que recaen sobre el paquete accionario 20 que fuera propiedad del señor Genaro Octavio Pincay Alvarado, quien falleciera en el cantón Milagro, provincia del Guayas, Republica del Ecuador 21 22 dia veinte de Noviembre del dos mil catorce sin dejar testamento de Que las suscritas son cónyuge sobreviviente e hijas del 23 ninguna clase.-24 causante quien fue accionista fundador de la compañía AGRÍCOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A., constituida el catorce de mayo de 25 dos mil uno, ante el notario Décimo sexto Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, del 26 cantón Guayaquil, provincia del Guayas e inscrita en el Registro de la Propiedad 27 28 de Milagro el cinco de junio del dos mil uno con el número trescientos cuarenta

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1

2

3

4

6

7

8

9

10

cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una, en el cual suscribió ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y en la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito el día quince de octubre del año dos mil doce, ante la Notaría Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el tomo Uno, con número CERO UNO del Registro Mercantil y anotada bajo el número CERO UNO del libro de Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, cantón de la Provincia del Guayas; domicilio principal de la compañía; con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar, del suscribió una ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de acción América.- Las cesionarias obtuvieron la posesión efectiva por acto celebrado en la Notaria Cuadragésima Primera del Cantón, el día veintidos de TERCERA: CESION DE Diciembre del año dos mil catorce.-TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE GANANCIALES: Con los antecedentes expuestos, la cedente, señora LAURA HERLINDA VALENCIA FIALLOS, por sus propios y personales derechos, CEDE Y TRANSFIERE, los DERECHOS DE GANANCIALES, que le corresponden como cónyuge sobreviviente, del señor GENARO OCTAVIO PINCAY y que recaen sobre el paquete accionario que tenía en las compañías Compañía AGRÍCOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDE constituida el catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario de catorce de catorce

y nueve del Registro, y anotada bajo el número mil seiscientos cincuenta y

nueve del Repertorio, con domicilio principal en el cantón Coronel Marcelino

Maridueña, de la provincia del Guayas, el capital social es de ochocientos

(Z)

Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas e inscrita en el Registro de la Propiedad de Milagro el cinco de junio del dos mil uno con el número trescientos cuarenta y nueve del Registro, y anotada bajo el número mil seiscientos cincuenta y nueve del Repertorio, con domicilio principal en el cantón Coronel Marcelino Maridueña, de la provincia del Guayas, con un capital ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una, CEDIENDO Y TRANSFIRIENDO ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, DOS .- Compañía de Transporte de carga pesada y material petreo transpamad S.A., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito el día quince de octubre del año dos mil doce, ante la Notaría Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el tomo Uno, con número CERO UNO del Registro Mercantil y anotada bajo el número CERO UNO del libro de Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, cantón de la Provincia del Guayas; domicilio principal de la compañía; con un capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divídido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar, CEDO Y TRANSFIERO una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; favor las señoras KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON KARINA PINCAY AGUILLON, de esta forma ellas pasarían a tener el cien por ciento del capital del paquete que correspondió a su difunto padre.-CUARTA: GASTOS .- Los gastos que genere la celebración de la presente escritura será de cuenta y cargo de las cesionarias.- QUINTA: ACEPTACION.-Las partes declaran que aceptan el contenido de la presente escritura por estar de acuerdo a sus intereses.- Agregue usted señor Notario las demás cláusula de estilo para la validez de la presente escritura.- (Firmado) Abogada Magali

1

2

3

4

5

б

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE N. C



к. 090358365-6



CEDULA DE CIUDADANIA APELUDOS Y NOMBRES VALENCIA FIALLOS LAURA HERLINDA

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS MILAGRO MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-01-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO GENARO FINCAY ALVARADO



PROFESION / OCUPACION PASTOR

AFELUDOS Y NOMERES DEL PADRE VALENCIA LEONARDO afeludos y kombres de la madre Fiallos Laura

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICICIO DURAN

2014-11-27 FECHA DE EXPIRACION 2024-11-27



£333312222

Q'UDADENNA (O):

Bala documando senadius que usted schrigo antes Electiones Sectionales 23 de Palkero de l'IMI

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOSTRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

H. Kavier Larrea Mourak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO P



016

REFUGLICA DEL EGUADORO. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONIES SECCIONALES 23-FEE-2014 0903583656

016 - 0002 NÚMERO DE CERTIFICADO

RO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENCIA FIALLOS LAURA HERLINDA

GUAYAS PROVINCIA CRNL MARCELINO MARIDUENAS CANTÓN

CRNL MARCELINO MARIDUENAS

CONA PARROQUIA

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

CIUDADANIA

FILMATI VADIANIA

NINCAY ABURLON

INCOCA PARINA

CIUTADENIA

CIUTADENIA

CIUTADENIA

CRISTI NARCELINO MARIDUEN

CIUTADENIA

COCADADA ELIZATORIANA

COCADADA ELIZATORIANA

COCADADA ELIZATORIANA

COCADADA CERESO

COCADADA CERESO

COCADADA CERESO

COCADADA CERESO

COCADADA CERESO

COCADADA COCADADA

COCADADA COCADADA COCADADA

COCADADA COCADADA COCADADA

COCADADA COCADADA COCADADA

COCADADA COCADADA COCADADA

COCADADA COCADADA COCADADA

COCADADA

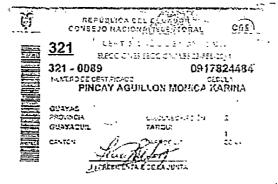
HIMINAH.

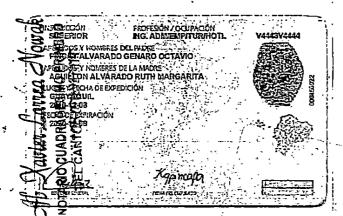
SINEO OF Canada JOSE LUIS BARRERA LIURILLO

091782463-9

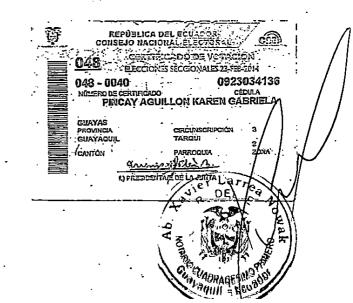
BACHILLERATO ESTUDIANTE PRIMAY ALYARADO GENARO OCTAVIO ACULDOS A HAMBES EL LA MADE AGUILLON ALVARADO RUTH MARGARITA diarringolapte in Sán GUAYAQUIL 2010-53-10 # (#10.03.67 A) 20 (2020-00-19 -

Y3243Y2242











REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

104280

No. de RUC de la Compañía:

0992167300001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

	No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-	1	0905602348	PINCAY ALVARADO EDUARDO . WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
- [2	1202063937	PINCAY ALVARADO ELIZABETH NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
a	3	- 0905489829	PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
	4	0909203952	PINCAY ALVARADO JANETT MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
#	5	0907160113	PINCAY ALVARADO MIRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
THE DATE	6	0911616753	PINCAY DIAZ JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N
	7	0911616761	PINCAY DIAZ MANUEL GASTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ^{.000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

840,0000

cepti pronstancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones de la compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones de la compañías de la compañías de la compañías de la compañías de cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribir la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo

expessado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Reguarapores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de das rasmas compañlas de comercio.

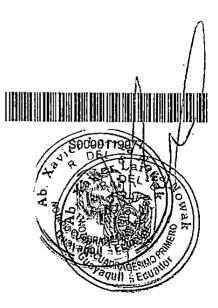
En tarvirtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar. 16 dic 2014 16:10:22 -0500

Estobligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/ver/fica.php

con el siguiente código de seguridad:







REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADE

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PE TRANSPAMAD S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE .	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0919068239	ALBAN JIMENEZ WILLIAM PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
Ż	1201574769	ALBAN NAREA ANGEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
3	.1205856378	ALBARADO GONZALEZ INGRID ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
SIMO PRIMERO UAI AGUIL 9	0301729232	ALTAMIRANO CAMPOVERDE FERNANDA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
(ö. ₽ ₽ '`^5ōʻU	0101284875	ALTAMIRANO CANTOS SEGUNDO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
<u> स्म ज</u>	0921656070	ALVARADO RODRIGUEZ MARTHA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
:4E. U	0201310158	ALVAREZ GARCIA JOSE LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
	0912376753	ANDRADE VASCONEZ CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
404 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000	0300540986	ARCOS ALVARADO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
SECONO DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA C	0200219780	ARGUELLO CHACAN JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
18 P	0201747573	ARGUELLO ESTRELLA JOFFRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N ´
CORM	0201576402	ARGUELLO ESTRELLA LENIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
NOTARIO GUADRAGEERINGHIRIKA S DEEL COORTEN POSTERCIUM	0916222995	ARREAGA ALBARRACIN LUIS OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
10 14 Q	0500239827	BARRENO COBA HECTOR JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
15	0915728737	BARRENO MENENDEZ EDDY FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
16	0201982261	BAYAS PAZMIÑO VIRGINIA ZEYNETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
- 17	0915558472	BAZAN AGUILLON BYRON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N /
18	0913566188	BERMEO RAMOS JAIME GLESTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,000}	N
19	0301412706	BERNAL LOPEZ LUIS MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	∆N /
. 20	0300543428	CAMPOVERDE MENDEZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	/ \ / \
21	0910632017	CASTRO SALGUERO FELIX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
22	0602061111	CEPEDA GUAPI CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	3130	
23	. 1202353619	CEPEDA RONQUILLO MARIO ABRAHAN	ECUADOR	NACIONAL		
24	0602550097	CHUTO CHUCURI JOSE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL		M 5/1
25	0201579034	CUNALATA USHCA ANGEL EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	11898	
26	1203040298	DAMIANI CARRERA CANDELARIO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL		GE TO SEE
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•		and all	quil Co

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expedient	e:
------------------	----

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A.

TRANSPAMAD S

Situación Legal:

ACTIVA

						
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0904621182	621182 DELGADO LEON FELIX AMADOR ECUADOR NACIONAL		\$ 1 ^{.000}	N	
28	28 0927318782 ESCOBAR BARRERA CARLOS WLADIMIR		ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
29	0201597093	ESPIN MOREJON OSWALDO DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
30	0916765639	GAIBOR NARVAEZ MIGUEL MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
31	0300448628	GARCIA ALVAREZ JORGE ALFONSO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
32	0300796042	GARCIA ALVAREZ SEGUNDO MANUEL BURGOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
33	0918084310	GARCIA BENAVIDES JIMMY HORACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
34	0916289424	GARCIA BENAVIDES MICHEL AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
35	0604227843	GUAMAN MUSBAY LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
36	0600026231	GULLQUI ROJAS LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
37	0603260498	GUZMAN AUCANCELA ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
38	0603981457	GUZMAN AUCANCELA LÚIS RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
39	0917225252	HERRERA GARCIA RAFAEL EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
40	0910525302	INFANTE MENDOZA SONNIA ANTONIETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
41	0602153280	INGUILLAY MULLO GREGORIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
42	0916072531	JARA AVILEZ PEDRO EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
43	0902707272	JARA SARCO PEDRO ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
44	0901171793	LEDESMA JUSTO ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
45	1202710099	LEON AGUIRRE BENITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
46	1202870216	MARQUEZ CHIRIBOGA NESTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
47	0919003210	MARTINEZ CABRERA JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
48	1202021190	MAYORGA BALSECA ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
49	0602151318	MISHQUI PILAMUNGA JULIO ANDRES	ECUADOR	·NACIONAL	\$ 1.000	N
50	0901492017	MORA ARIAS FELIX ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1-000	N
51	1202229017	MORALES ARANA RAUL ALCIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
52	0200048536	MOREJON SEGUNDO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
53	1201356118	MORENO VALLEJO GILBERTO ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
54	1201171806	MUÑOZ ALCIVAR MIGUEL ELADIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
55	0901158204	NARANJO GORDON VIRGINIA HERMELINDA	ECUADOR	NACIONAL	.\$1.000	N
56	0917924565	OCAÑA LOYO DELIA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A.

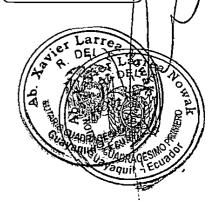
Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL ·	MEDIDAS CAUTELARES
_ 57	1803288990	ORTIZ MARTINEZ EDISSON DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
58	0202359410	PACHECO YUMBAY WILSON ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
59	1200857074	PAREDES MENESES FLORESMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
60	1801451368	PAREDES MENESES FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
- 61	0602901027	PAREDES ZABALA LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
62	0919872028	PINCAY AGUILLON EDUARDO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
63	0905602348	PINCAY ALVARADO EDUARDO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 361 ^{.000}	N
e 64	0905489829	PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
114 EPR 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129 - 129	0911616753	PINCAY DIAZ JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
CESTACT PRIME CALLENTING PRIME	0911616761	PINCAY DIAZ MANUEL GASTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 362 ^{.000}	N
が発生	0916072853	PINCAY SALTOS ALBERTO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
多三个	0905372413	PINCAY SANCHEZ SERGIO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{,000}	N
お置き	0300400637	PINOS LUNA JAIME GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
	1201337050	PUMAYUGRA RODRIGUEZ VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
338	0602514168	REMACHE CANDO SARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
T T	0914355169	RIVERA ZAMBRANO DIEGO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
₹ § 3	0914633201	RIVERA ZAMBRANO OLGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
74	1801846534	RODRIGUEZ VALLEJO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL.	\$ 1 ^{.000}	N
75	0911847739	SALAZAR COBO KLEBER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
76	1800429050	SALAZAR JACOME VICTOR ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
77	0904829637	SANCHEZ PLUAS SIMON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
78	0201660636	VARGAS BONILLA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
79.	0201330891	VARGAS BONILLA MAURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{.000}	N
			· -	' 	·	<u> </u>

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (ÚSD)\$:





SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO

TRANSPAMAD S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	----------------------	---------	-----------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ní genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dicè: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el cerlificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se inflere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 10 dic 2014 14:05:45 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000115257



28

rubricó, firmo esta Ciudad de Guayaquil el:



Ab. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL







REGISTRO ORIGIN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 510 - 000003 - 50

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón NARANJITO, parroquia NARANJITO, el día de hoy, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GENARO OCTAVIO PINCAY ALVARADO. NACIONALIDAD: EQUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 58 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del GUAYAS, cantón MILAGRO, parroquia MILAGRO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: ERMINGTON JARA GUERRERO.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: LAURA VALENCIA FIALLOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GENARO PINCAY.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE! NELLY ALVARADO.

Nombrés y Apellidos de quien solicita la inscripción: MANUEL GASTON PINCAY DIAZ, cédula/pasaporte No. 0911616761, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONÉS

EL FALLECIDO ERA ECUATORIANA CI.0905489829. MEDICO QUE CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. ERMINGTON JARA GUERRERO REG.SANT.12599. SOLICITA LA INSCRIPCION MANUEL GASTON PINCAY DIAZ EN VIRTID HERMANO DEL FALLECIDO.

Firma del Solicitante

MANUEL GAS TON PINCAY DIAZ

ANA MARGARITA MONTENEGRO AVECILLAS

OPORTUNO

Impreso por AMONTENEGRO, NARANJITO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción: MILAGRO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

000008422034



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Idéntificación y Cedulación



), /	' /	ر. ح .
		Direction General de Remindre Civil. Identificación y Contactions 1800, DECSE 1000
, /	,	Ano
		c'ERI!ក ទេ២
		Que es fel copia que se camiene de camento
Directo Gara		al An. 9 de la Legidel Screenants producted September de Datos (Alfalos), est consulta del Econ de An. 122 de la Legide Gregoria della Lorona Economia.
	97.405	
		Project Discountry The Discountry Property The Discountry The Discountry Property The Discountry The Discoun
		ADIRECCION PHUMPULAL SELL
•		JEFATURA CANTONAL
	/	JEFATURA CATAREA DE SOLDO DE LA DIRECCIÓN DENERAL JE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
		Section Civily Industrial Control
· ,		
•		``````````````````````````````````````
OPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO		

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO

☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN 🧻

0000000641080

CÓDIGO 15

· *	
lelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACION Y CEDULACION
many many many many many distriction of the many many many many many many many many	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
fecha cuya copia	INSCRIPCION DE MATRIMONIO
nchiva de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMUNIU
f.)	En MILAGRO Provincio de LANAYAS
Jefo de Oficiña	hoy dia VEINTUNEVE de
	El que suscribe, Jefe de Reyistro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y
separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GENARO DETRULO PINERY
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -	ALVARAGO nacido en M. MARIGUETA el 9 de SENTIEMBRE de
del Juez	
con/lecha	19 5 b., de nacionalidad
a copia se archiva.	con Cédula Nº09.05489.82.9. domiciliado en
dede 19	onterior SOLIENOhijo de GENARO VINEA OLHOA
	y de MELLY ALVARAGO SILVA
	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA HERLINGA MALENCIA
(.)Jefe de Oficina	FIRLUS nacida en MILAGRO, el 21 de ENERO de
	19 49, de nacionalidad . E.C.U.D.I.O.R.I.D.O.R.I. de profesión E.S.T.U.YI.N.II.E.
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	con Cédula Nº 49. 0358.3656 domiciliada en
ez	tion TINDREIMAM. hija de LEONARTO VALENCIA PENAFIEL
	y de LAURA FIALLOS CERVANTES.
cuya copia se archiva.	
de 19	LUGAR DEL MATRIMONIO: MALOGRO FECHA AGOSTO 2916 1987
	En este matrimonio legitimaron a su., hij comun llamad
f.)	
Jefo de Oficina	
OTRAS SÜBINSCRIPCIONES O MARGINAÇIONES	OBSERVACIONES:
4000	Hooling Dagrage D.
Market Land Control of the Control o	ioto Cantonal dal Registro
·····	
h.,	
The state of the s	
	GRUSS WILLIAM STATE OF THE STAT
/ .	MIRALIS: Jahrer Volumes Fralles

<u>_</u>



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD: 6.00

No. 0936

☐ COPIAS INTEGRAS DE NÁCIMIENTO ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO

☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000641078

CÓDIGO 15

SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES.-SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.- GUAYAQUIL.-

PINCAY DIAZ MANUEL GASTON, en calidad de Gerente General de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD.S.A., a Usted expongo y solicito:

Que en virtud de la petición realizada por las señoras MONICA KARINA PINCAY AGUILLON y KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON, en calidad de herederas del accionista señor PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO, de fecha 15 de abril del presente año, en la cual me justifican en legal y debida forma su calidad de herederas mediante posesión efectiva realizada el 22 de Diciembre de 2014, ante el Ab. Xavier Larrea Nowak, notario titular de la notaría Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil; y, de la escritura de Cesión y Transferencia de Derechos de Gananciales que hace la señora Laura Valencia Fiallos como cónyuge sobreviviente por los derechos que le corresponde sobre la (01 UNA) acción, a favor de las señoras Pincay Aguillón, quedando así las señoras Pincay Aguillón como propietarias de la totalidad de la acción (01 UNA).

En razón de lo expuesto y amparado en el artículo 190; inciso segundo, de la Ley de Compañías, procedí a hacer constancia en el Libro de Acciones y Accionistas, mediante nota al margen con fecha 17 de abril de 2015; la transmisión de la (01 UNA) acción a favor de sus herederas.

Por tratarse de un trámite especial, el cual no es posible realizarlo por el portal web de la institución, **SOLICITO** se registre la Acción que constan a nombre del difunto señor **PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO**, de la siguiente manera:

DIFUNTO	TRANSFIERE	COOPROPIETARIOS	NÙMERO DE ACCIONES
PINCAY ALVARADO	SE TRANSMITE POR	MONICA KARINA PINCAY AGUILLON	01 (UNA)
GENARO OCTAVIO	HERENCIA A:	KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON	ACCIÓN



Adjunto a la presente un testimonio de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Derechos de Gananciales de acciones que hace la señora Laura Herlinda Valencia Fiallos a favor de las señoras Pincay Aguillón.

Agradecido por la atención que le brinde a la presente;

Atentamente,

Sr. Manuel Pincay Díaz

C.C. No. 0911616761

Gerente General

Ab. Yamile Quevedo Saavedra

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S. A.



Ruc: 0992799978001
Dirección: Cdla. La Unión calle Tercera
Teléfono: 2729280
transpamad@hotmail.com
Marcelino Maridueña - Ecuador



....

Marcelino Maridueña, 03 de febrero del 2015 Señor Manuel Gastón Pincay Díaz Presente.-De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A., celebrada el tres de febrero del año dos mil quince. Tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años como está estipulado en el artículo vigésimo Quinto del estatuto social de la compañía. El Gerente General es el representante Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente

Genaro Victor Pincay Rodríguez

SECRETARÍO C.I. 0924678741

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A.; para el periodo en mención.

Marcelino Maridueña,03 de febrero del 2015

Manuel Gastón Pincay Díaz.

GERENTE GENERAL.

C.I. 0911616761

Fecha de Constitución: 15 de octubre del 2012.

Fecha de inscripción: 16 de enero del 2013, Constitución en el tomo 1, con el número

01 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 01 del libro de Repertorio.

Notaria: Vigésima Tercera Del Cantón Quito.



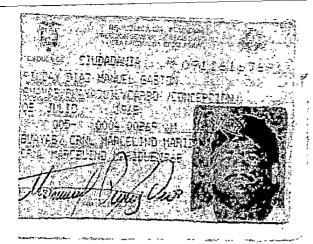
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

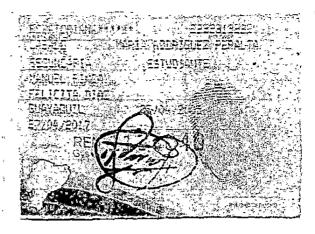
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA, CERTIFICA que:

Coronel Marcelino Maridueña, 09 de Abril del 2015.

Ab. Zoila Mosquera Campuzano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GRNL, MARCELINO MARIDUEÑA







REPUBLICA DEL ECUADOR. CONSEJO NACIONALELECTORAL

014

CERTIFICADO DE YOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0016

0911616761

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINCAY DIAZ MANUEL GASTON

GUAYAS PROVINCIA CRNL MARCELINO MARIDUENAS CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: CRNL MARCELINO MARIDUENAS PARROQUIA

1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

Superintendencia de Compañías Guayaquil 🛴 🦠

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/APR/2015 16:37:54

Usu: omontalvan





Remitente:

No. Trámite:

14320 日 0

MNUEL PINCAY

Expediente:

167737

102

RUC:

0992799978001

Razón social:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS, COPIA DE CEDULA: COPIA NOTARIZADA INSCRIPCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =